



Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro,
Departamento de San Salvador, 20 de Mayo de 2025.

Señores

Bolsa de Valores de El Salvador

Licda. Patricia Pacheco

Gerente Legal y Emisiones

Bolsa de Valores de El Salvador

Blvd. Merliot y Av. Las Carretas,

Urbanización Jardines de La Hacienda

Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

Presente.

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el instructivo bursátil y Art.32 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Normativa Técnica para la Divulgación de Hechos Relevantes NDMC-22 y Normas Técnicas para el Registro de Administradores en el Registro Público Bursátil NDMC -21 de la SSF, enviamos la presente:

1. Autorización traslado de acciones NORFUND.

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,



Henry Burgos

Coordinador de Análisis Financiero y Presupuesto /

Delegado Suplente de Hechos Relevantes

Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.



SUPERINTENDENCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO

No. SABAO-DT-11866

La Libertad Este

ASUNTO: Respuesta a carta de fecha 7 de mayo de 2025 relacionada con solicitud de autorización por parte de Infinity Investment, S.A. de C.V., para adquirir acciones en exceso del 10% de la Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.

Licenciado
Gustavo Enrique Javier Simán Daboub
Presidente
Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.
Presente.

Señor Presidente:

Hacemos referencia a solicitud de fecha 7 de mayo del presente año, suscrita por su persona actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad Infinity Investments, S.A. de C.V., mediante la cual solicitan que se autorice a esa Sociedad para ser propietaria de veintiocho mil ochocientos treinta y una (28,831) acciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A., en exceso del 10% de su capital social, las cuales serán adquiridas por traspaso del accionista Norwegian Investment Fund for Developing Countries, dicha solicitud fue recibida a través del Sistema de Solicitudes de Trámite bajo el número SA05BCS-0060087406.

Sobre el particular, y como resultado del análisis técnico y legal de la solicitud de trámite presentada, se advierte que la sociedad Infinity Investments, S.A. de C.V., se encuentra autorizada por parte de esta Superintendencia para ser propietaria de acciones en exceso del 10% del capital social de la Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A., según consta en nota de comunicación No. DS-SABAO-29321 de fecha 12 de noviembre de 2024, por lo tanto, no es procedente iniciar nuevamente trámite para dicha autorización, conforme lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley de Bancos.

Así mismo se comunica que esa Sociedad de Ahorro y Crédito, deberá informar sobre el referido traspaso de acciones conforme lo establece el artículo 4 de las Normas Técnicas para el Procedimiento de Recolección de Información para el Registro de Accionistas (NRP-37)

Atentamente,

Por delegación del Superintendente del Sistema Financiero, contenida en resolución No. 22/2024 del 24 de junio de 2024

**Superintendente Adjunta de Bancos, Aseguradoras y
Otras Entidades Financieras.**

Firmado Electrónicamente de Conformidad con los
Artículos 30,31 y 32 A de la Ley de Firma Electrónica.